



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0058268/2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Dr. Alejandro Granados, al cargo de Profesor Adjunto (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.
3;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Aceptar a partir del **15-11-2011** la renuncia presentada por el Dr. Alejandro **GRANADOS (Legajo 28.513)** al cargo de **Profesor Adjunto (DE) -código 109-**, del Departamento de Química Orgánica.-

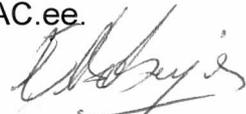
Artículo 2º- Dejar sin efecto a partir del **15-11-2011** la licencia sin goce de haberes otorgada mediante Resolución Decanal 689/11 al Dr. Alejandro **GRANADOS (Legajo 28.513)** al cargo de **Profesor Adjunto (DE) -código 109-**, del Departamento de Química Orgánica.-

Artículo 3º- El Dr. Alejandro Granados deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCION N° 1079
AC.ee.


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUPIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC